El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 — Mahón jueves 14 de Mayo de 1903 — N.º 6.55[illegible]4

SECCIÓN POLITICA

Maura

En esta pícara vida de disgustos no deja uno de tener satisfacciones. Aun en el caso en que con más ahinco se ceba la desgracia, nunca es ésta tan grande que no permita por una vez siquiera el desquite al agravio, la saciedad al hambre, el beso al enamorado, «el cumplimiento al plazo y el pago á la deuda», como dice el refrán. Con tiempo y con paciencia y sin moverte de la puerta de tu casa, verás pasar ante ella el cadáver del enemigo, reza el proverbio árabe. Y todos recordais la historia del inglés aquel, que empeñado en ver como comían las fieras al dueño de una «menagerie», viajó de pueblo en pueblo, de nación en nación y aun de continente en continente, hasta que al cabo de paciencia, de viajes y de años tuvo el gusto de ver al domador hecho pedazos por una bella leona.

Algo de eso del hambriento en expectativa del festín, del moro en espera del cadáver de su enemigo, del excéntrico en seguimiento del domador y de «sus fieras», me ha sucedido siempre con el Sr. Maura.

Quizás las dos primeras figuras que atrajeron mi atención en el Congreso —y hará de ello once ó doce años— fueron los señores Maura y Canalejas. Entre las espaldas encorvadas, las cabezas calvas y los cabellos blancos de los principales parlamentarios, ellos, importantes entre los importantes, se destacaban por la juventud que parecía agrandar sus posiciones y que hasta daba más brillo á sus talentos. Canalejas era más simpático; Maura más orador. Había en Canalejas más ideas; en Maura mayor fijeza y mayor claridad para expresarlas. Canalejas recibía las felicitaciones por su talento con la ingenua y legítima vanidad de quien lo ha demostrado. Maura escuchaba las enhorabuenas con cierto aspecto desdeñoso, que parecía decir: «Esto que me ois no vale nada. Para lo que yo llevo dentro, para lo que yo valgo, para lo que yo sé!»

Tal actitud del cuñado de Gamazo fué la que le hizo la leyenda. Quien todo lo desdeña, sin duda es porque lo sabe, lo puede y lo concibe todo. A mí este hombre no me «entraba». Seguía creyendo en su oratoria, pero me interrogaba acerca de su oscuro interior. Desconfiaba por instinto de aquella cara de líneas angulosas en que se hallaba algo del alma de los Torquemada y de los Pedro Arbués. Escuchaba elogios de su pureza de costumbres, de su vida impecable, pero iba conociendo su cuidadoso cultivo del bufete, su puntualidad y eficacia para cobrar minutas, su rápido ascenso á la riqueza, toda hija de los pleitos, y sin poderlo remediar desconfiaba.

La gente, no. Para la gente continuó siendo la crisálida del primer hombre de nuestra política. Gamazo se «miraba en él»; Cánovas le daba alternativa; Sagasta le temía, le respetaba y le admiraba; los viejos del partido le tenían envidia. Sus amigos le acompañaban fidelísimos en todas las esperas y todas las peregrinaciones, seguros de que Maura había de ser amo de España, y ellos, por lo mismo «viceamos.»

Fué ministro el insigne leguleyo, como antes lo había sido Canalejas, y si éste dejó algunas buenas muestras de su paso, sin que se le elogiaran mucho, no legó Maura nada de provecho, sin que por ello lo censurara nadie. Se le seguía esperando; seguía esperándose el parto de su genio. A semejanza de aquel héroe de Daudet á quien se hizo diputado, caballero de la Legion de Honor, ministro y académico, por virtud de una gran obra que no habia visto nadie, pero que todos aseguraban que escribía, y que al ser buscada, muerto el héroe, apareció en albo mazo de cuartillas, sobre la primera de las cuales se leía: «Historia de Francia»; á semejanza de este tipo, Maura sigue gozando de una reputación de estadista que nadie ve certificada por los hechos, pero que todo el mundo acata.

Y mientras Canalejas pierde unas veces y otras gana en el concepto público, como todo hombre que se expone á los riesgos de la lucha y entra y entra resueltamente en ella, Maura sigue ascendiendo y ascendiendo en crédito, aunque contribuya á perder Cuba, aunque se separe ruidosamente de Sagasta por defender el acto vergonzoso de un gobernador pariente suyo.

Viene la disidencia y la figura del señor Maura crece; muere Gamazo, y Maura es jefe del grupo, y tiene categoría de jefe de partido, y todo el mundo pone su esperanza en él, y su figura aumenta más, se agiganta...

Llegan los conservadores al poder, y Maura se une á ellos antes que como socio, como dueño, y mientras los amigos dicen: «ahora verán ustedes!», los enemigos esperamos con un poco de ansia—que así son las pasiones—que es lo que se va á ver, que es lo que lleva dentro el Sr. Maura.

* * *

Y ya se ha visto. Dos decretos que han perturbado—más todavía—la administración; una política electoral tan absurda y tan sangrienta como no se recordaba otra; tiros y muertos en todas partes; y el Sr. Maura que dice á quién protesta, como el acallará las protestas con más descargas y con más heridos; los republicanos que tienen en el ministro de la Gobernación un gratuito altado, uniéndose el 25, certificando de esta unión en los mitins del 12, demostrando la eficacia de ella con sus treinta y tantos diputados; la prensa y el público, quejándose, y Maura respondiendo con la circular de Bugallal, para impedir las quejas; el partido conservador deshecho; y Maura demostrando, lo mismo que el héroe de Daudet, que no tenía nada en la cabeza, que su cajón sólo guarda un cuaderno, en cuya primera hoja se lee «Revolución desde arriba», lo cual implica la revolución desde abajo, puesto que las hojas demás no dicen nada.

Así llegamos, así llegamos todos los que desconfiábamos del hombre esfinge, á este momento en que se desmorona él sólo por la propia labor, más que por los ataques, por obra de la ciega amistad, que se empeñará en llamar genio á un leguleyo aprovechado y listo.

No es menester que trabajemos, que nos esforcemos, que «apretamos». Dejemos sólo al orgulloso personaje. Todo es tener paciencia. El inglés del cuento consigue ver al domador comido por las fieras. Desde las puertas de nuestras redacciones hemos de ver pasar el cadáver político de Maura.

CLAUDIO FROLLO.

«El Día» diario independiente de Madrid publica lo que sigue:

INSULTO
Á
los periodistas madrileños

Nuestra protesta

Parece mentira que entre los periodistas españoles, los que llevamos el dictado de educadores del pueblo, seamos los primeros en desacreditarnos y hacernos odiosos á la muchedumbre.

Decimos esto, porque un periódico de provincias, «La Atalaya», de Santander, al comentar un artículo de «El Siglo Futuro» y otro de «El Correo Español», ambos artículos relativos á las amenazas que se suponía había hecho el Sr. Maura contra la prensa madrileña, se expresa así:

«Que hay en Madrid periodistas muy sinvergüenzas, capaces de vender su alma á Belzebú, por tres pesetas, se ha dicho en tantos tonos y de tantas maneras, que eso ya no constituye ningún secreto de Estado.»

Protestamos de ese lenguaje, impropio de un periódico español.

La prensa de Madrid, sépalo «La Atalaya», de Santander, es de las más prudentes, de las más dignas y de las más notables de la culta Europa.

La prensa madrileña, lo mismo la liberal, que la conservadora, que la republicana, que la independiente, que la católica, puede responder de sus actos, sin que nadie, y mucho menos un compañero, tenga que dirigirla el menor ataque que á su honra afecte.

Los periodistas de Madrid, son tan honrados como puedan serlo los que escriben ó dirigen «La Atalaya», de Santander, pero con la diferencia que los de Madrid somos más correctos, mejor educados y tenemos más vergüenza que el autor del comentario de referencia, ó de quien ha dejado pasar esa incorrección y reto que desde luego aceptamos.

Ahora veremos si es «La Atalaya» quién para decir que en Madrid hay periodistas muy sinvergüenzas.

Y para que «La Atalaya» no ignore que aceptamos su reto en todos terrenos, á pesar del cambio que tenemos establecido, mandamos á su director y bajo sobre certificado, un ejemplar de este número.

Esperamos la contestación.

A. SANTOJA.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID

Dicen de Murcia: «Esta mañana ha ingresado en el hospital una compañía de titiriteros ambulantes. Anoche procedentes de Monteagudo, llegaron á pié, hambrientos y sin recursos, á la puerta de un ventorrillo. Para recoger algo y poder comer y descansar comenzaron á hacer algunos ejercicios, pero un grupo de huertanos que allí estaba les insultó y maltrató. Protestaron los pobres tirititeros, y como respuesta cayó sobre ellos una lluvia de palos. De la bárbara agresión han resultado: el director con ocho heridas en la mano y dos en el brazo izquierdos, siendo grave su estado; María Feurnier, con once heridas en la cabeza, estando gravísima; Luisa Aseno, embarazada, con contusiones en la cabeza y en los brazos, habiéndose defendido heroicamente de la agresión; un hijo de ésta con los dientes saltados de un garrotazo, y su marido también con bastantes contusiones. Todos los titiriteros son de nacionalidad francesa. La guardia civil fué quien los condujo al hospital. La población está con justicia indignada ante tal barbarie.»

—Comunican de Toledo que es objeto de fundados temores el estado ruinoso en que se halla uno de los primeros monumentos de España: la catedral de Toledo. Algunas de sus bóvedas amenazan desplomarse, y sobre todo la magnífica torre, en la que las agujas inclinadas, y el alcazon ó parte superior de la misma ha sufrido ya desprendimientos sensibles.

—De Tánger dicen que un moro que acaba de llegar y que venía huyendo de las cercanías de Tetuán, con su esposa é hijos, dice que una partida de hereberos entró ayer, á cosa de

las tres de la tarde, en dicha población, y antes de empezar el fuego, al querer hacer armas contra las tropas, éstas dispararon sobre ellos, no quedando uno siquiera vivo.

=En Gobernación han manifestado esta tarde que el señor Maura había ordenado al gobernador de Zaragoza que abriese una información para depurar si es exacta la noticia de haber sido atropellado y maltratado en Tarazona por la guardia civil un infeliz obrero á quien se acusaba de ser autor de un robo, resultando, por último, que era inocente.

—El Gobierno carece de noticias oficiales que confirmen las particulares respecto á Marruecos.

De Nueva York dicen que despachos de Ottava afirman que resultan sin albergue 1.500 personas. Las pérdidas materiales se elevan á más de 500.000 dollars. No hubo desgracias personales.

—Hoy ha sido nuevamente recibida por el subsecretario de Instrucción pública la comisión nombrada por la Unión Escolar para pedir al ministro la dispensa del pago de derechos en las asignaturas de especialidades médicas, que fueron declarados voluntarios por el Sr. Allendesalazar.

Segun anunciaron al subsecretario en otra entrevista que celebraron, le han entregado hoy la instancia en que razonan la pretención, que apoya la prensa por parecerle justa. «Debe informar—dice un periódico—con urgencia la sección quinta del Consejo de Instrucción pública, y todo hace esperar que dentro de dos ó tres días, á lo sumo, quede favorablemente resuelto el conflicto.»

—Se decía esta tarde que se ha retirado de la política el señor Muñoz Rivero, que, como se recordará, había retirado su candidatura de diputado á Cortes por Madrid.

—Los francos siguen subiendo; pero ya no parece preocupar esto á nadie, según la indiferencia con que se toma la cosa.

—Esta mañana ha entrado en el puerto de Tanger, procedente de Tetuan, el vapor «El Turquí», conduciendo al príncipe Muley Arafa, acompañado de unos 40 soldados y su escolta.

Con el mismo vapor han llegado cartas en las cuales se afirma que el consul inglés tuyo que pasar á bordo cuando se hallaban en la bahía de Tetuán el buque de guerra francés «Du Chayla» y un buque británico.

Se asegura también en dichas cartas que los rebeldes han tomado posesión de las huertas que lindan con la ciudad de Tetuán, cortando el único camino de escape y quedando completamente cerrado el cerco.

Se cree que los habitantes de Tetuán se verán obligados á rendirse por hambre.

Ahora embarcan en el «Turquí» fusiles y municiones.

Melilla.—Los pasajeros de un vapor francés llegado á este puerto aseguran que el coronel Marchand se halla á la frontera argelina marroquí, encargado de una misión especial.

PARIS

La «Patrie» anuncia que las medidas propuestas por las autoridades militares de Argelia y aprobadas esta mañana por el Consejo de ministros son en conjunto defensivas y ofensivas. Se trata de una represión en el territorio marroquí, que será el preludio de operaciones más importantes.

Roma.—En la Cámara de los diputados el almirante Morin ha declarado que los atentados cometidos en Salónica motivaron que el gobierno enviase una escuadra para proteger á los súbditos italianos, que es lo mismo que han hecho ó que harán los demás gobiernos, y que la medida de que se trata no tiene otra significación en el caso actual.

Ha añadido, así que la situación lo permita, el gobierno dispondrá que regresen los buques de la escuadra, exexceptuando uno solo, que continuará allí á disposición del cónsul italiano.

Tánger.—Según las últimas noticias recibidas de Tetuán, la batalla continúa, hallándose interrumpidas las comunicaciones por tierra y por mar. Solo quedan en la ciudad sitiada algunas familias españolas ó judías.

Esta tarde ha salido para Tetuán un vapor que conduce 120 hombres y municiones.

La situación es muy grave.

El Sultán ha dispuesto el envío á dicha ciudad de 3.000 hombres, que llegarán allí dentro de algunos días.

—Procedente de Montelimar, donde fué á visitar á su madre, ha regresado á París M. Loubet.

—El rey de Dinamarca emprenderá un viaje en Junio para devolver á M. Loubet la visita que éste le hizo el año pasado.

—Ha llegado á la isla de Milo (Gresia) la división naval francesa mandada á Salónica. Forman esta división el crucero acorazado (Pothuau) y el crucero (Latouche Treville), faltando completarla en Milo con el crucero (Galilée).

—Comunican de Lóndres que en la Cámara de los comunes se ha tratado de la cuestión de Rusia en lo que se refiere á la ocupación de la Mandchuria, habiendo declarado Mr. Granborne que queda conjurado el conflicto internacional que parecía avecinarse, y que, vista la actitud conciliadora de Rusia, Inglaterra no tiene que ocuparse de este asunto.

MAHON

Nuestro buen amigo el diputado electo por esta isla D. Rafael Prieto y Caules, marchará en el vapor del domingo próximo para Alcudia y Palma, saliendo de este último punto directamente para Barcelona y Madrid.

Mañana á las once de la misma se reunirá el Ayuntamiento de esta ciudad para celebrar la sesión ordinaria de la semana actual.

Nos dicen del interior de la isla haber sido copiosas las lluvias caídas durante el día de ayer y el anterior, particularmente por la parte de Ferrerías y Mercadal, en donde la tierra se halla bien saturada de agua.

Ayer debia salir de Cartagena el crucero «Lepanto» con rumbo á Almería y Málaga, marchando desde este último punto hacia las costas de Africa.

Terminada esta comisión se reunirá á la Escuadra de instrucción.

La compañía de zarzuela del género chico que está cosechando muchos aplausos en el teatro «Lírico» de Palma, ha telegrafiado á un amigo nuestro de esta ciudad diciéndole termina sus compromisos el domingo próximo.

A las doce y media de hoy ha llegado el vapor correo «Nuevo Mahonés» procedente de Barcelona y demás puntos de su escala, con la correspondencia, pasaje y carga.

En el citado buque ha regresado el Sr. Derresdías, corrrendatario del Teatro principal de esta ciudad, que marchó á Barcelona el lunes pasado con el objeto de ver si encontraria una compañía que quisiera venir á dar una serie de funciones en nuestro Coliseo. Según hemos tenido ocasión de hablar con dicho señor, parece tiene en vista varias, entre ellas las hay de zarzuela y ecuestres, debiendo esta tarde celebrar una reunión con sus compañeros en arrendamiento, para ver si se formaliza contrato con alguna de aquellas.

Por la frecuencia con que marchan á Argel los naturales de esta isla, en particular durante la estación veraniega, creemos del caso publicar lo que sigue á continuación á fin de que tengan conocimiento de los documentos que el consul de Francia exige á los pasajeros que desde Palma se embarquen para dicha colonia:

«El cónsul de Francia en Palma acaba de hacernos presente que de hoy en adelante, para embarcarse con destino á Argelia no se admitirá más la cédula personal, exigiéndose en su lugar un pasaporte ó bien una certificación de residencia que según la Real orden del 8 del mes próximo pasado debe ser otorgado por los alcaldes á petición de los interesados siendo indispensable que dicha certificación contenga la filiación y las señas del portador así como el destino del viaje.

Los derechos de refrendo consular están fijados en diez francos, con excepción de los jornaleros y obreros que abonarán la cuarta parte, siempre que acrediten su oficio con documentos fidedignos.»

Procedente de Cuba ha llegado á Ciudadela su país natal D. Francisco Pons, socio de la casa peletera en la Habana del mismo nombre, quien durante el corto plazo de residencia entre sus paisanos ha llevado á cabo actos de filantropía con las personas necesitadas de la localidad, además de los donativos voluntarios entregados á las sociedades de socorros mútuos «La Industrial» y la del casino «Diez y siete de Enero». En ambas se ha inscrito como socio protector, ofreciéndose al regresar á Cuba, recabar de los ciudadelanos residentes en aquella antilla, hagan lo propio para asegurar los fines benéficos que dichas sociedades persiguen.

Los presidentes de éstas, D. Nicolás Pons y D. Francisco Piedrabuena, respectivamente, por conducto de nuestro corresponsal, nos ruegan hagamos público su agradecimiento hacia el señor Pons, lo que cumplimos gustosamente.

Parece ser que el ministro de Gracia y Justicia ha querido cortar el abuso que en los tribunales se comete con peritos y testigos, citándoles á una hora para no evacuar su cita hasta mucho después, haciéndoles perder días enteros. El señor Dato con este fin ha dictado una Real orden que publica la Gaceta, y que en síntesis dispone lo siguiente:

«Primero. Para todas las diligencias y actuaciones judiciales en que hayan de intervenir jurados y peritos se señalará «hora precisa».

Segundo. Las diligencias y actuaciones de que se trata se harán «con toda puntualidad».

Tercero. Si por cualquier motivo esta puntualidad se hiciera imposible, se hará constar la causa.

Cuarto. En todas las diligencias y actuaciones á que se refiere esta Real orden, se hará constar de antemano la hora que se señala.

Quinto. Los juzgados y Audiencias provinciales darán cuenta mensualmente al presidente de la Audiencia de su territorio de los retrasos en las diligencias y actuaciones á hora fija y causas que los motivaron. Los presidentes de las Audiencias territoriales, sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que puedan imponer según su competencia, darán por su parte cuenta al presidente del Tribunal Supremo.

Y sexto. El presidente del Tribunal Supremo dará cuenta á este ministerio de las infracciones injustificadas que contra esta real orden se cometiera.»

Por Real orden, circular se dispone que, como medida de equidad, se comprenda, en el licenciamiento que dispuso la R. O. del 29 del pasado, á los procedentes de revisión, si por el tiempo de permanencia en los cuerpos les corresponde, en concurrencia con los demás del mismo cuerpo, y que lo mismo se practique en los licenciamientos sucesivos quedando obligados los procedentes de revision á seguir las vicisitudes del reemplazo con que vinieron á filas, durante los tres años que se hallen estos en la segunda situación de la ley; y si ya hubieran servido en cuerpos anteriormente, el tiempo que les falte para cumplir dichos tres años.

Así mismo, se ordena que los procedentes de revisión excedentes de cupo queden durante los dos primeros años, después de su declaración de soldados, sujetos á cubrir bajas como los del reemplazo del año, si no hubieran estado ya en filas.

Copiamos de «La Almudaina» de Palma:

«En una almadraba calada en las inmediaciones de la isla de Formentera días pasados se enredó un enorme pez que al ser visto por varios pescadores dispusieron cobrarlo después de haberle disparado varios tiros desde algunas embarcaciones que lograron sujetarlo por medio de cuerdas. Conseguido esto y creyéndolo muerto era conducido á remolque hasta las inmediaciones de la costa, cuando uno de los pescadores le dió un pinchazo con un cuchillo, dando el animal una fuerta sacudida, rompiendo las cuerdas que le sujetaban y haciendo zozobrar las embarcaciones que lo conducían y causando con ello el susto correspondiente.

Según dicen dichos pescadores se trata de un ballenato, calculándose que pesaba unos diez mil Kilogramos».

Se ha hecho extensiva á Marina la ley de 13 de Febrero de 1902 que dispone que el general ó asimilado que por causa de salud no pueda admitir el cargo para que fué nombrado por el Gobierno ó seguir desempeñándolo por llevar un año de enfermo; pasará forzosamente á la reserva.

* *

Se ha ratificado y dispuesto el cumplimiento de la real órden de 12 de Abril de 1879, por el cual se declaró reglamentario para los sargentos de las Armas y Cuerpos á pié del Ejército, Guardia civil y Carabineros el sable actual de Infantería con la

denominación de «Sable para sargentos de á pie, modelo 1879».

En su consecuencia se procederá desde luego al cambio de las armas de modelo distinto actualmente en uso que se encuentren inútiles, y que en un plazo de seis meses se efectúe el cambio de las que se hallen en estado de servicio.

Esta resolución es extensiva á los sargentos de la Brigada Obrera y Topográfica del Cuerpo de Estado Mayor, los cuales no fueron comprendidos en la citada real órden de 12 de Abril de 1879.

Con motivo del próximo pase á la escala de reserva del contralmirante señor La Rocha y el vicealmirante señor Martínez Espinosa, cuyas vacantes producirán ascenso, se prepara en el ministerio de Marina una amplia combinación de altos puestos.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado de Baleares por medio de circular requiere á varios Ayuntamientos la remisión á aquella administración de certificaciones de los ingresos obtenidos en arcas municipales durante el primer trimestre del corriente año, por los conceptos de 20 por 100 de la renta de propios y 10 por 100 sobre el arbitrio de Pesas y Medidas.

Por la «Gaceta de Madrid» ha sido publicada una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que procede declarar con carácter general que los documentos de giro y transmisiones de los mismos á que se refieren los títulos 10 y 11 del libro 2.° del Código de Comercio, no están sujetos al impuesto de derechos reales.

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia una solicitud de los opositores que han obtenido los terceros lugares en las ternas para provisión de notarías, pidiendo al Sr. Dato la inclusión, sin nueva oposición, en el Cuerpo creado por real decreto de 26 de Febrero último, con opción á obtener por el orden riguroso de calificación las vacantes de última categoría, ó que sin formar parte de dicho Cuerpo, y sólo como una ampliación de plazas, se les conceda el derecho á ocupar las vacantes de la referida clase que en la actualidad existen.

Publicada la Real orden de 26 de Abril de 1902 con el objeto de reglamentar el cómputo de servicios para los efectos de la colocación en los escalafones respectivos del personal de los diversos Centros docentes, y habiéndose suscitado algunas dudas sobre si dicha Real orden tendría ó no aplicación al profesorado de Estudios generales de Institutos y catedráticos numerarios de Universidad cuyos escalafones se rigen por los Reales decretos de 24 de Marzo de 1876 y 20 de Agosto de 1875, se ha dispuesto:

1.° Que la Real orden de 26 de Abril de 1902 no tiene aplicación á los catedráticos numerarios de Universidad ni á los de estudios generales de los institutos que tienen su legislación especial en los Reales decretos de 20 de Agosto de 1875 y 24 de Marzo de 1876, debiendo aplicarse únicamente á todos los demás escalafones del personal docente, en los cuales se tendrá en cuenta, además de dicha Real orden y como completo y legislación supletoria, lo dispuesto en los artículos 7.° y 3.° de los Reales decretos citados.

2.° Que se publiquen todos los nombramientos de catedráticos en la *Gaceta* y que no se dé posesión á ninguno sino dos días despues de dicha publicación cuando se trate de catedráticos procedentes de la misma oposición ó concurso, ó de oposiciones ó concursos resueltos en la misma fecha por las Reales órdenes de nombramientos.

—Por el ministerio de la Guerra se abriga el propósito de que antes de verificarse el licenciamiento de las tropas se dediquen durante quince dias los reclutas del último reemplazo á prácticas constantes de tiro.

A tal objeto y con la debida oportunidad se dictarán las órdenes necesarias teniendo en cuenta que, donde el polígono se halle lejos de los cuarteles, acamparán en él ó se acantonaran dichas fuerzas en los puntos más inmediatos, y si está próximo, marcharán por la mañana y comerán allí el primer rancho.

En el primer caso, tanto la oficialidad como la tropa, percibirán el plus de campaña reglamentario, y en el segundo, se abonará á cada soldado diez céntimos para mejora de la alimentación.

Correspondencia

Sr. Director de El Liberal.

Mahón.

Ferrerías 12 Mayo de 1903.

Muy Sr. mío: molesto otra vez más su digna atención á fin de que se sirva insertar en el periódico de su acertada dirección las siguientes líneas, para que puedan enterarse del asunto sus respetables lectores.

En manera alguna puede pasar desapercibida la visita de Inspección verificada en el día de ayer á las Escuelas públicas de esta villa por el celoso cuan inteligente Inspector del Ramo D. Andrés Morey, que para tal objeto llegó á ésta el domingo último.

Tanto en la escuela de niños como en la de niñas, hizo varias preguntas de sus asignaturas á los alumnos que asisten á las mismas, quedando altamente satisfecho de su instrucción primaria, principalmente en la clase de lectura.

Terminada la clase, hizo cantar á varios niños algunos de los cantos escolares que hoy se les enseña en las escuelas como clase de solfeo; quedando asimismo satisfecho también de esta clase, repartiendo entre los niños y niñas algunos dulces en atención á su respetable visita. A dicho acto de Inspección, asistieron, además de dicho Sr. Inspector, el Sr. Alcalde D. Juan Serra; el Ecónomo señor Mercadal; el Sr. Obrador, maestro de primera enseñanza y el Sr. Pons, Secretario del Ayuntamiento; ambos como individuos de la Junta local de Instrucción pública, no dejando nada que desear por parte de los mismos, tanto respecto á la enseñanza que se observa entre los alumnos, como con respecto al material y local de escuelas.

Terminada la visita de Inspección, el Sr. Morey manifestó á los concurrentes sus deseos de reunir á los señores que componen la Junta local de Instrucción pública de esta villa, siendo al acto invitados para las once de la mañana, el Sr. Juez municipal D. Juan Goñalons, el médico titular D. José de Quadrado, el vecino D. Miguel Moll Barber y D.ª Mariana Cardona Casasnovas. A la hora citada se reunieron estos señores en unión de los anteriormente expresados en la Casa-Ayuntamiento. Constituída la Junta se preguntó por el Sr. Inspector si ninguno de los concurrentes al acto tenía reclamación alguna que alegar respecto á las escuelas, á la enseñanza ó alguna otra circunstancia que él pudiera corregir; á esta pregunta contestó el señor Goñalons que su principal reclamación era, que, por primera vez (tal vez desde que existen escuelas en este pueblo) se reunía la Junta local de Instrucción pública y que él había asistido al acto con sumo gusto, por creerlo de justicia y por cumplir con la ley; en prueba de que dicha Junta no estaba constituída, se dirigió el referido Sr. Goñalons al Sr. Inspector, manifestándole, que para que se cerciorara de su veracidad, preguntase á la Sra. Cardona allí presente si sabía el objeto de su asistencia: acto seguido, fué preguntada la referida Sra. Cardona por el Sr. Morey, obteniendo por respuesta, que nada sabía. El Sr. Morey, expresó en correctas palabras é inteligente despejo, las obligaciones dentro y fuera de las escuelas, de los miembros que componen dicha Junta.

Se manifestó también por el señor Goñalons que en la escuela pública de niñas, lo que se enseñaba más era hacer puntilla, sin que ninguna niña, sepa cojer las tijeras ni la aguja para cortar ni coser cuando dejan de asistir á la clase, escepto algunas (muy pocas y señaladas) que aprenden algún bordado. Respecto á la Escuela de niños, si bien no está en parte desatendida, existe en la misma bastante material, como mapas, carteles de historia y otros objetos, que no están de más, pero no se explican, ni se enseñan. El Sr. Obrador es un buen maestro, persona de talento y un gran matemático; pero su inclinación á la política del pueblo (Parque y Hungría) le hace perder en parte el mérito de ilustrado y de amabilidad que en otros tiempos tenía.

Hasta aquí Sr. Director explicada la visita y sus pormenores hecha por el Sr. Morey á las Escuelas públicas de esta villa y de lo explanado por el Sr. Goñalons ante la Junta; réstanos ahora saludar al Sr. Morey, persona que creemos recta y celosa de su deber, esperando sabrá poner á raya algunas ó todas las razones expuestas. Al propio tiempo alabamos al Sr. Goñalons porque con acertada palabra, supo interpretar al Sr. Inspector los abusos que se han cometido respecto á la constitución de la Junta local de Instrucción pública desde tiempos remotos en esta villa; aunque sabemos que el Sr. Serra ha manifestado á varias personas, que el Sr. Mercadal se reía de las observaciones hechas por el Sr. Goñalons.

Se reitera de V. affmo. S. S. y correligionario

El Corresponsal.

A los tenedores de valores del Estado

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Teniendo en cuenta el gran número de resíduos procedentes de las diferentes conversiones de papel del Estado, así como de toda clase de deudas antiguas, como décimos del empréstito de 175 millones, acciones de carreteras y obras públicas y en general de títulos antiguos al portador que por necesitar ser presentados en cantidades determinadas son de difícil salida y duermen en poder de sus tenedores, me permito rogar á usted tenga á bien insertar estas líneas en su estimado periódico con el fin de que dichos tenedores puedan escribirme pidiendo condiciones para su venta, pues debido al número que de ellos poseo, puedo encargarme de su negociación en condiciones muy favorables. En cuanto á referencias, pueden pedirlas á cualquier casa de banca de esta corte donde soy muy conocido por dedicarme á la gestión de toda clase de asuntos, tanto en la Dirección de la Deuda, como en la Caja de depósitos.

Mil gracias anticipadas y queda de V. muy afectísimo atto. s. s. q. s. m. b.

Abelardo Flores

Goya 4.

Madrid, Mayo de 1903.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 19'30.

Causa inquietud la situación de Tetuán por haber en aquella ciudad docientas veinte familias españolas. Se sabe que estas se habían concentrado en el Consulado, dispuestas á defenderse en caso de necesidad.

Madrid 13, 22'15.

Para cuando venga á la Corte el obrero Jaime Anglés diputado por Barcelona, los obreros madrileños han iniciado el proyecto de obsequiarle con un banquete, además de salir á la estación á esperarle el día de su llegada para asistir á la Cámara popular.

Madrid 13, 23'45.

El señor Paraiso ha dirigido una carta á los comerciantes, manifestándoles su vuelta al campo republicano, por no poder desarrollar su programa mientras subsista el actual régimen. Esta decisión del jefe de la «Unión Nacional» es muy comentada.

Madrid 14, 2'30.

En el Consejo de ministros se aprobó el discurso de la Corona, como así mismo el proyecto de presupuestos en el que figura superavit.

Madrid 14, 5'25.

Los obreros del arsenal de la Carraca despedidos en número de seiscientos piden ser admitidos nuevamente al trabajo. Los compañeros de estos ocupados en las obras del «Princesa de Asturias», se han negado á realizar las pruebas oficiales definitivas que debían efectuarse.

Madrid 14, 7'30.

El comandante general del departamento ha elevado las quejas de los operarios al ministerio, habiendo declarado el Sr. Silvela que el despido de los trabajadores del arsenal ha obedecido á falta de crédito.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 14, 9.

Fondeado «Isla Menorca» las siete sin novedad.

Ginart.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 14

De Barcelona y escalas vapor correo «Nuevo Mahonés».

Buques despachados

Día 14

Para Ciudadela pailebot «Comercio» patron Canet con lastre.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 14

Barómetro 760'9

Viento N. calmoso

Mar rizada

Cielo y horizontes acelajados y nubosos.